

EL PLAN ES TENER UN PLAN

CONTIGO LA CNDH

I

**¿Naciste en Estados Unidos
y tus padres son
mexicanos?**



Tienes el derecho a tramitar la nacionalidad mexicana

Si naciste en Estados Unidos o en otro país pero tu padre o madre son ciudadanos mexicanos por haber nacido en México o mediante el trámite de naturalización, **puedes solicitar la nacionalidad mexicana.**

También puedes solicitar la nacionalidad mexicana si estas casada o casado con una persona que sea ciudadana mexicana, que tengan o establezcan su domicilio dentro del territorio mexicano y cumplan con los demás requisitos que señale la ley.



¿Qué tienes que hacer para tener la nacionalidad?

Puedes solicitar uno de los siguientes documentos, para obtenerla:

1 Declaratoria de nacionalidad mexicana por nacimiento

Este documento se expide a mexicanos por nacimiento que hayan nacido en territorio nacional o nacidos en el extranjero de padre, madre o ambos mexicanos, y que siendo mayores de 18 años, obtuvieron o hicieron uso de otra nacionalidad antes del 20 de marzo de 1998, y que deseen acogerse al beneficio de la no privación de la nacionalidad mexicana.



**ESTOS DOCUMENTOS SE
TRAMITAN ANTE LA SECRETARÍA
DE RELACIONES EXTERIORES.**